

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVII.	<p>PARA HACER LA SUSCRICION.</p> <p>Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.</p> <p>Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miércoles 5 de Noviembre de 1879.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</p> <p>Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p>NUM. 1669</p>
-----------	---	--	--	------------------

## FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10 <sup>30</sup> m. » mixto 2 <sup>58</sup> t.	Tren correo 3 <sup>45</sup> t. » mixto 9 <sup>29</sup> m.	Tren correo 3 <sup>30</sup> t. » mixto 10 <sup>47</sup> m.	Tren correo 4 t. » mixto 11 <sup>22</sup> m.	Tren correo 10 <sup>45</sup> m. » mixto 4 <sup>15</sup> t.	Tren correo 11 m. » mixto 3 <sup>31</sup> t.

### LOS DESASTRES DE MURCIA Y LA HORTICULTURA CASTELLANA.

Los desastres producidos por las inundaciones en algunas provincias del S. E. de España, son una triste realidad, son un hecho consumado que ya no puede evitarse.

Se hubiera prevenido esa calamidad si en aquellas provincias estuvieran generalizadas ya las labores profundas y si se hubieran multiplicado los pantanos cortando con diques los valles estrechos y las gargantas de las montañas, para que en su seno retuvieran el sobrante de las aguas de lluvia, que así almacenada serviría para llevar la vida y la riqueza á las huertas y terrenos adonde ahora ha llevado la desolacion y la muerte.

No sabe uno que lamentar mas: si las calamidades que se anuncian á cada paso, debidas á las inundaciones ó á otras causas—y que desgraciadamente no serán las últimas—ó el poco caso que se hace, tanto por los pueblos como por los gobiernos de las prescripciones de la ciencia dirigidas á prevenir esas calamidades.

Lágrimas inútiles! Lágrimas de desesperacion!... Las labores profundas generalizadas en una comarca ó pais dan por resultado el retenimiento y absorcion de las aguas de lluvia, ya sea esta tranquila, ya tempestuosa, en los surcos y en la primera capa del terreno que por su esponjosidad no la deja marchar si no es muy lentamente á las regueras, arroyos y rios, y esto despues de estar completamente empapada en aquel líquido esa primera capa y alguna ó algunas de las inferiores segun la mayor ó menor permeabilidad del terreno, segun su mayor ó menor inclinacion y segun su constitucion fisico-química. Esa absorcion, ese retenimiento, esas dificultades que los

terrenos profundamente labrados oponen al deslizamiento y curso de las aguas de lluvia son el mejor remedio contra las inundaciones, puesto que si grande es la cantidad de agua que con motivo de una tempestad puede caer en una comarca en pocas horas, grande es tambien la absorbida por las capas del terreno de esa comarca profundamente labrado y grandes son los obstáculos que los surcos alomados horizontales y la tierra removida oponen al curso del agua, que en vez de correr súbitamente á los arroyos y rios produciendo inundaciones, como sucede cuando el suelo de una comarca se compone de dehesas, montes, terrenos incultos y tierras en barbecho ó ligeramente arañadas por el arado, es por el contrario absorbida en gran parte por las capas de tierra profundamente removida y el sobrante no se desliza sino es paulatinamente produciendo un aumento en el caudal de los rios pero sin tomar jamás el carácter de una inundacion y mucho menos de una inundacion de las proporciones de la habida recientemente en las provincias del sudeste de España.

Las labores profundas no solo ofrecen esa ventaja sino que dan por resultado—y esto seria muy fácil demostrarlo—prevenir y remediar en lo que cabe las sequias y provocar un aumento considerable de produccion debida á los elementos vírgenes del suelo inerte que esas labores ponen en actividad.

Pero en vano es al presente ocuparnos de remediar preventivos cuando tenemos la calamidad encima. Se hace necesario pensar en los curativos; y apropósito de estos se me ha ocurrido una idea que es la que hace tome la pluma en este dia.

Puesto que la horticultura cas-

tellana está muy atrasada; puesto que son muchísimos los pueblos que cuentan con términos fácilmente regables y aptos para la produccion hortícola; puesto que en estas provincias escasean los hortelanos entendidos y puesto que las inundaciones de Murcia han dejado á centenares de horticultores sin pan, sin casa y sin trabajo, razon por la cual se verán obligados á emigrar, invítese á los que quieran ó á un número determinado á establecerse en esta provincia, págueseles el viaje, déseles ropas, instrumentos y los alimentos necesarios hasta que puedan vivir de su trabajo y resultará que habremos socorrido á muchos infelices y habremos mejorado y dado gran impulso á la horticultura de esta provincia, donde tanta falta hace crear una escuela de esa índole, escuela que nunca tal vez mejor que ahora pudiera inaugurarse echando mano de horticultores murcianos.

Muy bueno y muy loable es sin duda alguna socorrer á las víctimas de la inundacion; pero entre los muchos modos de realizarlo deben preferirse aquellos que son de índole menos pasajera y más reproductiva y aquellos que en igualdad de resultado ofrecen la ventaja de no dar lugar á que se distraigan de la provincia y de la capital grandes cantidades en metálico y en otros efectos sin más provecho para nosotros que el de hacer una tan decantada como mal entendida limosna, de la cual tal vez privamos á aquellos de nuestros paisanos que sufren necesidades no menos imperiosas que las que afligen á los inundados de las provincias del Sudeste.

Proyéctese la inmediata instalacion de una escuela de horticultura en la que puedan instruirse los niños del Hospicio y los hijos de los labradores que quieran aprender esa industria; pídense á

los pueblos una relacion de la fincas susceptibles de ser convertidas ventajosamente en huertas y cuyos dueños deseen establecer ese cultivo perfeccionado y en vista de los datos que se reciban invítese á venir á esta provincia, previa la promesa de adelantar los gastos necesarios á un número de horticultores murcianos suficiente para atender al trabajo y explotacion de esas fincas.

(R.) *Braulio Mañueco.*

### INTOLERANCIA.

Bien dijo el que dijo que la cólera es mala consejera y la vanidad fecundo germen de dislates y simplezas. ¿Quién pudiera figurarse que nuestro artículo del 29 de Octubre relativo al dignísimo arquitecto, Sr. D. Juan Madrazo, y á la secularizacion de todas las obras dependientes del Ministerio de Fomento, habia de escitar la negra bilis de un célebre folletista hasta el extremo de hacerle reincidente en algunos de sus bien castigados exabruptos, y temerario é imprudente campanero, empeñado en tocar á gloria en un dia de difuntos, obstinado en negar lo que todo el mundo vé, lo que á ciencia cierta el público sabe? Aunque no era de esperar, nos hemos encontrado con la agradable sorpresa de un pretencioso artículo del consabido domine, que á vueltas de ásperas reprensiones por nuestra leal y franca manifestacion, viene á confesarse interesado y parcial suponiéndose vencedor en una lid, empeñada, no contra el arquitecto, dice, ni contra la persona del Sr. Madrazo ¿pues contra quién entonces?... ¡ah! en persecucion de ideales, para... derrotarlos en su fantasia. La reprobaicion de la pública opinion cae sobre quien la merece; nadie comulga ya con ruedas de molino. Las cuestiones personales se ventilan per-

sonalmente en justicia ó como Dios á cada cual le dé á entender; pero sin hacer intervenir lo sobrenatural como en los antiguos dramas. Desengañese el que iracundo se revuelve contra el sentido comun, el Sr. Madrazo logró su aspiración, la secularizacion de las obras. Esta ventaja más tendrá su reemplazo sobre la inculcable de encontrar la parte más difícil hecha. No es un sueño la secularizacion indicada; es una realidad. Si lo de la suspension de las obras es ó no sueño, cerca de sí tiene á quien con datos positivos, podrá informarle y el tiempo se encargará de más categórica é irrefragable contestacion. Por lo demás, baste enhorabuena palmas por lo sucedido en cuanto al Sr. Madrazo; pero respete nuestro derecho á manifestar nuestra conformidad en este punto con la pública opinion.

El diputado constitucional y nuestro particular amigo don Dámaso Merino Villarino, ha sufrido la dolorosa pérdida de su simpática y bella hija D.ª Francisca, cuando apenas contaba 21 años de edad.

El lunes último tuvo lugar la conduccion del cadáver desde la parroquia de S. Juan de Regla al Cementerio de esta ciudad colocado en un elegante féretro y conducido en hombros de los dependientes de la farmacia de esta capital, al que acompañó un numerosísimo y lucido duelo.

Ante el inmenso dolor que en estos momentos embarga el ánimo del Sr. Merino, señora é hijo, no es fácil encontrar el lenitivo; pero si algo sirve en la desgracia la expresion del sentimiento de los amigos, nosotros se la enviamos tan sincera como cumplida.

La feria del ganado vacuno y de cerda, se ha visto en extremo concurrida apesar del temporal de aguas que reinó la vispera y día de los Santos, las transacciones del primero no diferieron de los años anteriores, pagándose á buenos precios el de cerda cebado.

Como el tiempo no lo ha permitido, apenas si quedan ya restos de feria, sufriendo principalmente sus consecuencias los comercios ambulantes y espectáculos de los barracones de la plaza de San Marcelo, que se han visto privados de dar funcion en tales dias, y los que la han dado apenas han alcanzado concurrencia.

En la lista de donativos inserta en el número anterior, por una equivocacion se puso á D. Angel

Mediavilla 20 reales, en lugar de 40 que ha sido lo que ha dado.

Con justo tributo de la ciencia, no podemos menos de elogiar la gran pericia en partos de el nuevo comadron D. Manuel Alonso Olmo establecido en esta ciudad hace un año, no solo por el feliz éxito que ha tenido en varios partos manuales difíciles, ejecutados en diversas parturientas de su numerosa clientela, sino por la operacion hecha con presteza el 26 de Octubre pasado á Valentina Rejas que habita en la calle de los Descalzos núm. 10; á la que despues de impotentes esfuerzos y terribles dolores en tres dias que estuvo de parto, reconociendo aquel, la absoluta imposibilidad de la extraccion del feto con el forceps, por existir una gran deformidad en la pelvis de la parturienta, se vió precisado en tan fatales momentos, á apelar como único y extremo recurso, á destruir con los instrumentos el cráneo de un feto ya muerto, que consiguió extraer en el acto, salvando por ese medio á la vez á la Valentina de una muerte segura é inevitable, la que ya en este dia goza de una completa salud.

Parece que el martes último como á las nueve de la mañana, una mujer, que se hallaba casada con un trabajador de la Estacion del ferro-carril, y que habitaba el piso segundo de la casa número 10 en la calle de D. Juan de Arfe, la que padecia de ataques epilépticos, al bajar la escalera de la referida casa fué acometida por uno que la ocasionó la muerte en el acto; constituido el Juzgado en el sitio del suceso, ordenó la conduccion del cadáver al depósito.

Refiere una carta particular de Lorca, que la avenida se llevó una lápida inmediata á un puente en el barrio de Santa Quiteria, en cuya lápida se leía esta inscripcion:

«Cuando el agua llegue aquí, Murcia, ¡qué será de tí!»

Si serán de confianza los cañones que ponen los marroquíes en las murallas de Tánger los cuales, segun dice un periódico, tienen un alcance de seis millas, lo suficiente para batir el Estrecho; habiendo costado la colocacion y defensa de cada uno 8.000 duros.

Lo raro es que todas las operaciones están dirigidas por militares ingleses. ¿Qué será? ¿Qué no será?

De *La Opinion* de Tarragona: «Ayer, con el embargo hecho á una respetable casa de comercio de

esta ciudad, terminaron su cometido los agentes de la administracion, que excepcion hecha de dos ó tres han embargado á todos los comerciantes de esta capital.

*La Provincia*, periódico que ve la luz pública en Huelva, da los siguientes detalles del atropello que sufrieron dias pasados los pescadores de la isla Cristina.

Dos dias llevaban de pescar las embarcaciones españolas sobre las costas de Tavira, fiadas en las estipulaciones internacionales, cuando fueron asaltadas en la madrugada por nada menos que 25 barcos tripulados por cerca de 600 portugueses, quienes insultaron de palabra y obra á los pescadores españoles, destrozaron las redes y cometieron toda clase de tropelías, perdiéndose la abundante pesca recogida.

Pero hay mas: el patron de la escampavía española apostada allí precisamente para vigilar por la seguridad de los pescadores de la isla Cristina, trató en vano de persuadir á los agresores portugueses, sin obtener de éstos mas respuesta que insultos y pedradas, insultos de que fué objeto el pabellon español.

Pero hay mas todavía: un cañonero portugués, apostado en Villareal para vigilar las costas, permaneció indiferente sin acudir al sitio de la escandalosa agresion.

Hace tres años que los mismos pescadores sufrieron otro atropello, y ni aun los 25.000 duros de indemnizacion entregados por el gobierno de Portugal tras largas negociaciones han llegado á manos de los perjudicados. Con la repeticion de estos hechos se arruinará la industria de pesca y salazon de la isla Cristina, única manera de vivir de sus moradores.

Tres mil gallegos que se encontraban en Buenos-Aires y Montevideo, han regresado al seno de sus familias, gracias á la filantropía de algunos otros paisanos que se hallan en mejor posicion.

La considerable emigracion de braceros de las provincias valencianas ha dado lugar á que en algunos pueblos como Sagunto, de donde han emigrado centenares de aquellos en busca de trabajo, no se haya podido hacer la vendimia por falta de brazos, siendo tal la escasez que los jornales se han duplicado.

*Suscripciones recibidas en la Tesorería de Hacienda como sucursal de la Caja de Depósitos, para el*

socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones en las provincias de Levante.

	Pesetas.
Ilmo. Sr. D. Antonio de Medina y Canals, Gobernador civil.	50 »
Sr. D. Balbino Canseco Gertino, Presidente de la Diputacion provincial.	30 »
Sr. D. Gumersindo Perez Fernandez, Vice-presidente de la Comision provincial.	25 »
Sr. D. Juan Lopez Bustamante, Vocal de la misma.	25 »
Sr. D. Manuel Ureña Sotelo, id., id.	25 »
Sr. D. Antonio Molleda Melcon, id., id.	25 »
Sr. D. José Rodríguez Vázquez, id., id.	25 »
Sr. D. Isidro Llamazares, vecino de Leon.	80 »
Ayuntamiento de Ardon.	50 »
Sr. D. Juan Piñan, vecino de Leon.	50 »
Sra. Vinda de Salinas y sobrinos, de idem.	100 »
Ayuntamiento Villamañan.	50 »
Idem de Valdepolo.	10 »
Los nueve Concejales del mismo, Secretario y Juez municipal.	11 »
Los empleados y obreros de la restauracion de la Catedral.	125 50
Sr. D. Francisco Fernandez Blanco.	100 »
El Batallon reserva de Leon.	128 51
Ayuntamiento de Castropodame.	30 »
Idem de Santovenia de la Valdovina.	50 »
Idem de Mansilla de las Mulas.	30 »
Idem de Villademor de la Vega.	25 »
Idem de Cubillas de los Otobanos.	26 »
Sr. D. Dámaso Liebana, Secretario del mismo.	2 50
Ayuntamiento de Vegas del Condado.	25 »
Idem de Leon.	500 »
Sr. D. José Fesi, Director de la Compania de Acrobacias españolas, producto líquido de la funcion á beneficio de las víctimas de la inundacion.	161 50
Sr. D. Dámaso Merino, vecino de Leon.	125 »
El Presidente del Nuevo Casino Leonés.	200 »
Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo.	26 »
Idem de Valencia de D. Juan.	50 »
Idem de Pradorrey.	25 »
Sr. D. Eleuterio Gonzalez del Palacio.	75 »
Ayuntamiento de Villanar de Sancho.	50 »
Idem de Villaverde de Arcajos.	25 »
Idem de Galleguillos.	50 »
Sr. D. Geovanni Barbajella, dueño de la Exposicion Enciclopédica, importe líquido de una funcion da-	

da á beneficio de las víctimas de la inundacion.	15 25
Ayuntamiento de Rodiezmo	31 »
Idem de Sigüeya.	30 »
Idem de Cabrerros del Rio.	25 »
Idem de Santa Cristina de Valmadrigal.	25 »
Idem de Santiago Millas.	50 »

SUMA. . . 2.517 26  
(Se continuará.)

Donativos recibidos en *El Casino de Artesanos*, para las víctimas de la inundacion:

ROPAS.

Sra. Viuda de D. Paulino Canseco, 6 camisas y seis pares de calce-  
tas, todo nuevo.

D. Pedro Vega, dos chaquetas, en  
buen uso.

D.ª Natalia Cantero, un pantalon  
usado.

Angela Garcia, un sombrero usa-  
do.

D. Isidoro Argüello, un capote,  
un chaquet y una chaqueta, en buen  
uso.

Hipólito Casas, una camisa, un  
pantalon nuevo, un chaleco y un  
chaquet.

Niño de D. Federico Saavedra, un  
trage para niño, un pantalon y una  
levita.

D.ª Agustina Magdalena, 1½ libra  
de habas.

D.ª Amalia Nuñez Villabrille y  
doña Olimpia Lopez Carreño, un lío  
de ropas.

D.ª Juliana Serantes de Cortaza, un  
bulto con ropas.

D. Bolusiano Díez, una americana  
y un pantalon, usados.

Adolfo Sellier, dos pañuelos de  
lana, un cuerpo de tela para señora,  
una enagua, una gorra, dos panta-  
lones y dos chalecos.

Salustiano Posadilla, dos sábanas,  
dos almohadas y dos fundas, todo  
nuevo.

Roberto Pastrana, dos chalecos, dos  
gabanes, un pantalon y un trage para  
señora, todo usado.

Felipe Puente, un chaleco usado y  
un par de borceguies nuevos.

Ernesto Pardo, dos pantalones, un  
chaquet y un chaleco, todo usado.

D.ª Maria Garcia, 4 camisas usa-  
das.

Sra. Viuda de D. Cándido Gonzá-  
lez, dos piezas de crudillo.

D. Santiago Prendes, un bulto.

Aniceto Cárcaba, una chaqueta, un  
chaleco y una gorra, todo usado.

Eugenio Lafuente, un par de botas  
para niño, un par de borceguies para  
mocito, y un par de zapatos para mu-  
jer, todo nuevo.

D. Mateo Solis y familia, un lío con  
12 prendas de ropa y un cajon para  
embalage, de todas las ropas reco-  
gidas.

Braulio Garcia Carrion, una buena  
faja murciana, nueva.

D.ª Teodora Piñan, un frac, una ca-  
zadora y un chaleco, todo usado.

Rita Gandarilos, un chaleco en buen  
uso.

D. Valentia Cárcaba, un par de  
borceguies nuevos.

Francisco Morán, un chaleco, un  
pantalon y una chaqueta, todo usado.

Una señora, calle de la Azabache-  
ría, un lío.

VARIEDADES.

*La Gaceta* de Cincinnati dice que el profesor Graydon de aquella localida-  
dad ha inventado un mecanismo al  
que ha dado el nombre de audifono,  
que en nada se parece á otros del  
mismo nombre. El audifono de Gray-  
don, consiste en un pequeño mixo-  
fono eléctrico. En el centro del  
diafragma del receptor hay un cor-  
doncito de un largo cualquiera en  
el otro extremo del cual se fija  
aun pedacito de madera. El objeto  
del aparato es hacer oír á los sordos,  
y su funcion no puede ser mas sen-  
cilla. La persona que padezca de  
sordera, coje el pedazo de madera  
entre sus dientes, y la que desee ha-  
blar con élla lo efectua ante el mi-  
crofono, teniendo la precaucion de  
conservar el cordoncito tendido por  
este medio, segun la teoria del autor,  
el sordo no pudiendo oír por los  
oidos, oye, por decirlo así por los  
dientes, en el sentido de que el soni-  
do se trasmite por los nervios de los  
dientes y huesos de la cara hasta el  
nervio auditivo, y de allí al cerebro.  
El instrumento no obra sino en el  
caso en que la sordera ó enfermedad  
del nervio auditivo no sean accesibles  
por las vias ordinarias. Es evidente  
que si el nervio auditivo está parali-  
zado, la accion del audifono es nula.

Se han hecho interesantes experi-  
mentos audifónicos en la escuela de  
sordo-mudos de Cincinnati. Una jó-  
ven de color, completamente sorda,  
á la que habló el profesor á una dis-  
tancia de 25 piés, ha repetido palabra  
por palabra, todo lo que se le decía.  
Otra jóven, sordo-muda de nacimien-  
to, ha significado, hablando con los  
dedos, que habia oído sonidos, cuando  
el profesor la hablaba, y que habia  
observado diferentes intensidades en  
la entonacion. Es escusado decir que,  
como era la primera vez que en su  
oído percibia sonidos, nada compren-  
día del sentido de las palabras.

El audifono está llamado á realizar  
maravillosos resultados, pues salvo  
el caso de paralización completa del  
nervio auditivo, ya no habrá mas  
sordo-mudos, en atencion á que, el  
mutismo, es el resultado de la falta  
de audicion. De todos los inventos de  
este siglo, era uno de los mas sor-  
prendentes el que consiga hacer ha-  
blar al mudo.

GACETILLA.

**Humo!**—Pero que humo mas péxi-  
mo, es el que producen los cigarrillos  
de papel de la Fábrica de Gijon, qué  
tabaco y qué papel, sobre todo el pa-  
pel, no debe haber clase mas tosca y  
basta, en resumen el conjunto es de-  
testable.

¡Que tal morralla se espenda en los  
trece estancos de esta capital! Hace  
ya bastantes dias, despues de haber  
paladeado los fumadores de *pitos*, los  
ídenes de la Fábrica de la Coruña  
mereciendo nuestra aceptacion, bien  
merece Sr. Gefe Económico, que le  
dirijamos una enérgica protesta, ha-  
ciéndola tambien estensiva contra  
los *trabucaires* de 5 y 10 céntimos.

No sabemos si V. será fumador de  
*pitos*; mas por si lo fuera, en nombre  
del gazzate de todos, le pedimos que

excomulgue para siempre dicha Fá-  
brica de Gijon y dirija en adelante  
sus pedidos en cuanto á cajillas de á  
real á las de Madrid ó Coruña; y ya  
que no otra cosa, quedaremos conso-  
lados.

Se espera la respuesta en la pri-  
mera saca.

Anoche á las 7 se declaró un incen-  
dio en una casa de la calle del caño  
de Santa Ana, siendo sofocado feliz-  
mente á las dos horas, habiendo  
acudido un inmenso gentío, y vién-  
dose en el lugar del siniestro desde  
los primeros momentos á todas las  
autoridades.

La guardia civil ha detenido en  
Socuéllanos á una señora que se  
dedicaba á curar enfermos por un  
procedimiento científico de nueva  
invencion.

El procedimiento no podia ser más  
sencillo. Todo él consistia el pasar  
por la cara del paciente un canuto de  
caña lleno de lagartijas.

¡Y decir que la humanidad ha per-  
dido este tesoro de salud por culpa  
de la guardia civil!

¡Vamos no hay entrañas!

En Tortosa dice *El Imparcial* que  
han luchado un sereno y un gato  
resultando aquel herido de gravedad,  
y muerto este, por los compañeros  
del herido que tuvieron que acudir  
en su socorro.

Trasladamos á los serenos de Leon  
para que no anden á gatos.

Para evitar malos ratos  
y consecuencias ingratas  
en lugar de andar á gatos,  
procurad... andar á gatas.

Leo en un colega:

«¡Anda morena! En el Rastro de  
Madrid se ha establecido un comercio  
de ropas usadas.

La noticia nada tendria de particu-  
lar si no se hubiera averiguado que  
estas ropas son de las remitidas á  
Múrcia por las juntas de socorros.

Con qué razon gritaria el vendedor  
al anunciar la mercancia:

—¿Quién me compra un lío... de  
ropa?

Porque, efectivamente; ¡aquí hay  
un lío!»

Cantares.

Dale la mano al caído  
y ayúdale á levantar,  
mira que estás en el mundo  
y algun dia tú cairás.

Al empezar el diluvio  
andaban todos alegres,  
diciéndose unos á otros:  
¡Que buen año será este!

Con el número 39 del periódico  
*La Bordadora* que acabamos de re-  
cibir, se empieza á publicar el dis-  
curso que, como presidenta, leyó la  
ilustre decana de las poetisas espa-  
ñolas, doña M.ª Josefa Massanés,  
con motivo de la celebracion del  
certámen abierto por dicho periód-  
ico. Creemos firmemente que los que  
no tuvieron la satisfaccion de asistir

á aquel acto, lo leerán con gusto, y  
no podrán resistir al deseo de felici-  
tar, cual se merece, á su ilustrada  
autora.

CHARADA.

Vi á una primera tercera  
un día de primavera  
muy coqueta y caprichosa  
paseando por la acera.  
La dije:—¿vienes conmigo?  
—Si pagas la dos tercera,  
ire donde quieras amigo.  
Tal peticion me dió grima  
eché á correr muy formal  
y me diriji al canal  
á echarme á tercera prima  
y el todo tiene seis pares, lector  
de bemoles, si señor  
y está casi descifrada.

Santivide.

ANUNCIOS.

Los anuncios y suscripcion de  
Cataluña para este periódico, de-  
ben dirigirse á los Sres. Roldós y  
Compañía, calle Escudillers, 5, 7  
y 9.—Centro de anuncios, Bar-  
celona.

Se arrienda el piso principal de la  
casa sita en la plazuela del Conde y  
calle del Conde de R-vollado, núm. 2,  
la persona que quiera interesarse,  
que se vea con la señora viuda de  
Canseco. 1—8

El domingo último ha desaparecido  
de la casa de su dueño, un perro  
mastín, negro, oreja larga, de un  
año, que atende al nombre de Pe-  
tróleo, la persona que le haya encon-  
trado que le deje suelto que él irá  
á la de su dueño.

Se arrienda un piso de la casa sita  
en la calle del Escorial núm. 15. En  
la plaza Mayor núm. 20 darán razon.

COLEGIO DE NIÑAS.

D.ª Rafaela Pascual Garrido viuda  
de Luengos, tiene el honor de mani-  
festar al ilustrado pueblo de Leon,  
que desde 1.º de Noviembre queda  
abierto el mencionado Colegio, calle  
del Cid, núm. 4, principal.

Comprendiendo la necesidad que  
esta poblacion tiene de dar mas de-  
sarrollo á la enseñanza en las escue-  
las de niñas, empleará todos los mé-  
dios que su celo la dicte para conse-  
guirlo, la que por vez primera entra  
en la práctica del profesorado parti-  
cular.

Además admite niñas internas y  
prepara para maestras elemental ó  
superior.

Se vende la casa núm. 4, de la ca-  
lle de Santa Marina, en esta imprenta  
se dará razon.

À LOS CARPINTEROS.

En el comercio de Baidomero Ma-  
tute, calle del Pozo, núm. 11, se aca-  
ba de recibir un abundante surtido  
de veludillos, terciopelos, galones do-  
rados y plateados para cajas mortuo-  
rias, á precios arreglados, tambien  
encontrarán puntas doradas, bayetas  
negras, y demás útiles para este ob-  
jeto.

En la tienda de comestibles de Gre-  
gorio Gomez, calle de S. Marcelo, nú-  
mero 8, se continúa vendiendo buen  
jamón añejo, tocino idem, idem de las  
dos clases de este año, manteca de  
cerdo cocida y en rama, vino de Rue-  
da y del país, y demás géneros pro-  
pios de estos establecimientos.

**COMERCIO DE LAMBERTO ECED.**  
Se acaba de recibir un completo y variado surtido en géneros de invierno, tanto para señoras como para caballeros a precios muy arreglados.

**NADA MAS BONITO,  
NI DE MAS NOVEDAD.**

Que el nuevo surtido recibido en el Comercio de Trocisco para la próxima estación de invierno, bien sea en telas, lana y seda, y adornos para vestidos de señora, como en paños para trages de caballero.

Por doña Basilia Jolis, se vende una buena partida de chopos, el que desee su compra véase con la misma, plaza Mayor, núm. 12.

**TERESA CARRILLO DE CALLEJA;** Carnecerías 5. ofrece a sus numerosas parroquianas las novedades que en sombreros de señora y niños ha recibido para la próxima estación en los géneros siguientes. En castor los hay en color rata, café, azul marino, negro y blanco; en terciopelo, royal, pe gh y raso; en topo, color azul marino, marron y blanco. Se admiten reformas.

Gran éxito en París

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

**LA ESPAÑOLA**  
Proveedora de la Real Casa  
**GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR**

Paseo de Areneros 8, Barrio de Pozas,

MADRID.

**CHOCOLATES Y CAFÉS TOSTADOS**  
CLASES ESPECIALES.

VENTA EN LEON

Casa de D. José Lorenzana, Nueva, 1.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DE  
**DON ENRIQUE REÑINA CASTANERA,**  
incorporado al Colegio de Agentes de esta Corte.

Escritorio.—Calle del Barquillo, núm. 1.—Madrid.

Esta Casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestión concerniente a los Ministerios, Direcciones generales, Consejo de eng. nches milit. res. Caja General de Ultramar y demás dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados o vencidos, según se convenga, a los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, ó Sociedades que lo soliciten. Se admiten corresponsales que tengan buenas referencias.

**COMPANIA COLONIAL**

fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos medallas.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES**

MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

PASTILLAS NAPOLITANAS

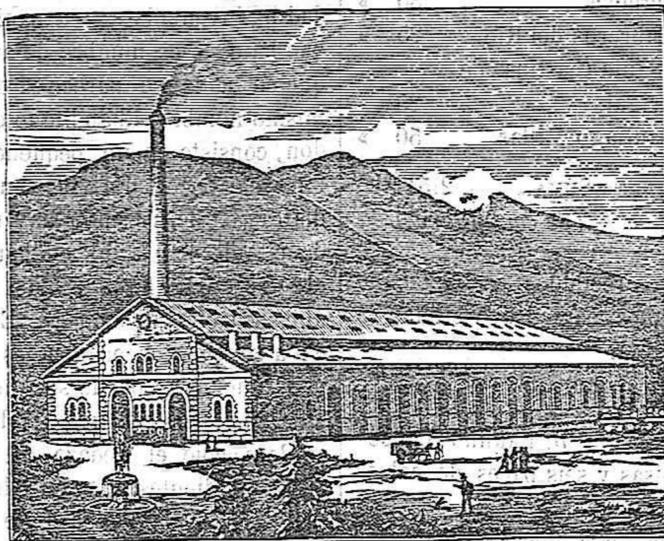
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera, 8

MADRID

**FABRICA DE CHOCOLATE.**



MADRID.

ESCORIAL.

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.  
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril. Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia

Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las prim- ras materias que deben entrar en su confección. Depósito en Leon; Santiago V. f. jeme y hermanos, Puesto de las Huevoes, 18

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

COMERCIO AL POR MAYOR Y menor de Don Juan Botas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, s. tines, ortigosas, villosladas, torrecillas, sotos, somont-s, munillas mezclas, pradanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carrik, paños para capas, embozos, chalecos de punto, malfafrios, manto-

nes de paño, indianas, cretonas, cu-ties, lienzos crudos y curados, pallacas, mezclillas, muletines lisos y labrados, biones, persas novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañoleras de todas clases, faldas, paño para mesa de billar y otros muchos artículos.

Se vende la casa núm. 3, de la calle del Teatro, la persona que se interese en su adquisicion puede verse con Simon Gonzalez en dicha casa.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.